



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO  
ALCALDÍA

D. A. 2396/

Aprueba Programa de trabajo que otorga financiamiento a actividad de "Gobierno Más Cerca" en la Plaza de Armas de Arauco el viernes 20 de julio de 2012.

Arauco, 17 de julio de 2012.

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3887 de fecha 13 de diciembre de 2011 que aprueba Presupuesto municipal para el año 2012.
- 2.- La organización de actividades de interés común que le corresponde desarrollar a la Municipalidad.
- 3.- Las atribuciones establecidas en el artículo 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la Municipalidad organizar, desarrollar y promover todas aquellas actividades que permitan informar y hacer participar a la comunidad durante la actividad de GOBIERNO MAS CERCA con participación de Autoridades de Gobierno y Directores de Servicios Públicos.





DECRETO N°2396

- 1.- APRUEBESE el Programa de Actividades para actividad de Gobierno Más Cerca en la Plaza de Armas de Arauco el viernes 20 de julio de 2012.
- 2.- CONTRÁTESE los servicios y adquisición de suministros que correspondan, por trato directo, a través del sistema de información en la Plataforma Mercado Público.cl, con proveedor que resulte más conveniente a los intereses municipales, según cotizaciones electrónicas, ya que los detallados precedentemente no podrán superar las 10 U.T.M.
- 3.- IMPÚTESE el gasto que la ejecución de dicho programa irrogue al ítem 2401008 Premios y Otros, ítem 2204999 Otros, ítem 2204001 Materiales de Oficina, ítem 2208011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, del Presupuesto Municipal vigente, subtítulo 22, ítem 17, Asignación 007 "Actividades Municipales", del Presupuesto Municipal 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE,



SECRETARIO MUNICIPAL  
FELIX ROCHA RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO ALARCÓN GUZMÁN  
ALCALDE

Hoja N°2

DAN°2396 Actividad Gobierno Más Cerca el 20 de julio de 2012.

MAQ/FRR/cda

Distribución:

- Alcaldía;
- Dirección de Adm., Finanzas y RRHH;
- RR.PP. y Gabinete



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO  
ALCALDÍA

### PROGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD : GOBIERNO MÁS CERCA EN ARAUCO.  
FECHA : 2º DE JULIO DE 2012.  
LUGAR : PLAZA DE ARMAS DE ARAUCO  
BENEFICIARIOS : TODA LA COMUNIDAD  
APORTE SOLICITADO : \$500.000.- (Trescientos mil pesos).-  
A fin de cubrir los gastos de amplificación y ambientación, materiales de oficina, y ornamentación para desarrollo de la actividad.  
FUNDAMENTO : Organizar, difundir y dar a conocer a toda la comunidad la gestión de gobierno a través de los diferentes servicios públicos.  
IMPUTACION : El gasto que origina la actividad debe imputarse al ítem 2401008 Premios y Otros, ítem 2204001 Materiales de Oficina, ítem 2204999 Otros, ítem 2208011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, Subítem "22.17.007 "Actividades Municipales" del presupuesto Municipal vigente para el año 2012.



*Carolina de la Fuente Alacid*  
CAROLINA DE LA FUENTE ALACID  
RELACIONADORA PÚBLICA



*Simón Muñoz Ueloa*  
SIMÓN MUÑOZ UELOA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SAMU/cda

Distribución:

- Alcaldía;
- Dirección de Adm., Finanzas y RRHH;
- RR.PP. y Gabinete